

382272



1970

382272

SE CLASIFICACION
CLASE B 60
SUBCLASE t

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don José Maria MARTINEZ RIOJA

de nacionalidad española

residente en ZARAGOZA. Avda de Madrid 124.

P O R

"APARATO DE FRENO SOBRE EL HIELO Y TREN ANTIRRAPE, APLICABLE A VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste la referida Patente de invención, en un nuevo aparato de freno sobre el hielo y tren de antiderrape, aplicable a vehiculos.

382272

-2-



Hasta la fecha no se conoce en el mercado un aparato de dicha finalidad, como el que es objeto de ésta patente, caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta Patente de invención, se acompaña a ésta memoria descriptiva un plano explicativo de sus particularidades esenciales, a título de ejemplo, no limitativo.

En -1- se aprecia una horquilla o carcasa portadora del conjunto que forman este especial aparato, sus partes componentes.

En -2- se aprecia un eje que lleva el rodillo de freno, compuesto por unos salientes -3- para que, al ser presionado desde el mando de la cabina del vehiculos, se clave en el rodillo y no lo deje girar y, entonces dicho rodillo se arrastra sobre el pavimento o suelo aunque esté helado. Sus extremos son cuadrados introducidos en la horquilla o carcasa y éste es fijo- no da vueltas.

En -3- se aprecia un rodillo de goma, fibra u materia adecuada para su finalidad muy resistente y, en la parte superior compuesto de picos o salientes bien combinados para que se agarren en el pavimento o suelo, ya tenga hielo, agua, etc y produzca un frenado muy eficaz y seguro. Este frenado se obtiene por la presión del eje sobre el pavimento o suelo, haciendo de ferodo, de frenado al rodillo mencionado.

En -4- se aprecian unas arandelas metálicas aplicadas en los extremos del rodillo sobre el eje para sujeción del mismo.

En -5- se aprecian unas perforaciones o agujeros sitos en el eje -2- para el pasador que sujeta a las arandelas.

En -6- se aprecian unos muelles interiores colocados en la horquilla, con una altura adecuada y con buena disposición para que, al accionar el mando de frenado, el eje del rodillo al ser presionado se eleve hacia arriba por su canal -hecha especial para ello- produciendo el frenado a medida que presionen los muelles. Si se sigue presionando hasta hacer tope los muelles, baja la horquilla y accio-



na también juntamente el tren de antiderrape -8-

35 En -7- se aprecia el eje portador del tren antiderrape sobre el hielo, acoplado en la horquilla o carcasa, compuesto de un rodamiento de rodillos adecuados con su correspondiente, engrase, retenes y tuerca debida.

40 En -8- se aprecia una rueda giratoria sobre su eje -antiderrapan- te en hielo o nieve- con dientes de dos púas en forma cónica, para que, al ser presionada por el mando de frenado, -como se menciona en -6- ésta está más baja que las puntas de la horquilla suficiente para clavarse parte de ellos en el hielo o pavimento y eviten el derrape del vehiculo.

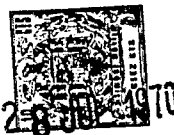
45 En -9- se aprecian unas arandelas de sujeción de la rueda o re- tén de grasa.

En -10- se aprecian unas tuercas de seguridad -antiderrape-.

50 En -11- se aprecia parte de la mentada horquilla donde irá montada sobre el eje ya acoplado en el vehiculo. Esta parte superior de la hor- quilla irá montada sobre el eje irá montada como se expresa -15- y tendrá la forma conveniente de mando de freno, por ejemplo -freno hi- dráulico-, freno de aire, o bien mecánico. Estará compuesto el agujero de un casquillo metálico u otro conveniente para girar con facilidad sobre el eje al funcionar el freno.

55 En -12- se aprecia eje a medida de cada clase de vehiculo portador de los aparatos de freno sobre el hielo y tren de antirrape, montado en sus extremos sobre muelles o bien en ballesta, bien acondicionados para nivelar la presión juntamente a los dos aparatos, en caso de que la carretera o suelo haga penalte o bache, o desriveles a causa del hielo, nieve etc, y a la vez facilitar una entrada suave al to- car suelo.

65 Ejemplo: Dicho eje puede ir de un extremo a otro -anchura trasera del vehiculo- y acoplado con las tuercas de los abarcones de las balle- tas traseras, el eje puede tener formas variables, portando dos apa- ratos de estos, uno a cada lado de las ruedas traseras del vehiculo,



y el sistema de frenado se realiza al presionar la parte superior de la horquilla del eje que sube, y entonces baja la parte inferior que es el opuesto sobre el suelo.

70 En -13- se aprecia una plancha quitanieves, que va acoplada a la horquilla o carcasa general en su parte delantera, a una altura no inferior al tren de antitirrape. Esta plancha en su parte baja es de forma de corte, o bien a base de dientes alargados, hacia delante para quitar la nieve, tochos de hielo u otros elementos impeditivos, consiguiendo con ello que el aparato frene más rápido.

75 En -14- se aprecia uno de los tornillos, medio de sujeción del quitanieves a la horquilla o carcasa.

En -15- se aprecia la parte superior de la horquilla en su forma variable.

80 Como se apreciará con el detalle expuesto de las partes componentes de este especial aparato de freno sobre el hielo y tren de antitirrape, aplicable a vehiculos, que, por sus particularidades esenciales, puede acometer otras aplicaciones, por su disposición que tiene debidamente adecuada y para su finalidad de freno y antitirrape sobre terrenos con hielo, nieve u otros obstáculos que hacen aplicar y realizar un frenado seguro.

85 Se presenta pues, al mercado un aparato para dicho cometido completamente nuevo que, mejora lo conocido en el mercado y en todos sus aspectos pueda considerarse una idea convertible en mecanización de la misma, lo más segura posible y rápida por la efectividad de sus partes componentes, debidamente preparadas y estudiadas para que, 90 su ejecución cumpla el fin para el cual se ha creado este especial aparato.

95 Descrito suficientemente el objeto de la presenta Patente de invención, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma.



REIVINDICACIONES

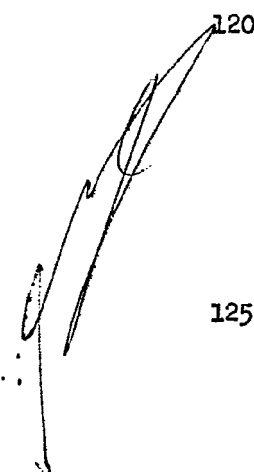
Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

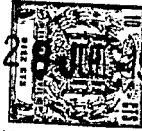
100 1ª. Aparato de freno sobre el hielo y tren de antiderrape, aplicable a vehiculos, caracterizado esencialmente por un especial eje que lleva el rodillo de freno compuesto por unos salientes que, al ser presionado por el mando de la cabina del vehiculo, se clasa sobre el rodillo y no lo deje girar y el mentado rodillo se arrastre
105 sobre el suelo aunque este helado. Sus extremos son cuadrados y se introducen en la horquilla o carcasa portadora del conjunto de piezas componentes del aparato y de este modo el eje no da vueltas, queda fijo.

110 2ª. Aparato según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por un rodillo de goma, fibra o materia adecuada muy resistente y que en su contorno lleva salientes combinados para su debido agarre al suelo y produzca un frenado eficaz. Este frenado se obtiene por la presión del eje indicado sobre el suelo, haciendo de ferodo el rodillo mencionado.

115 3ª. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por unos muelles interiores colocados en la horquilla o carcasa, con una altura adecuada y con buena disposición para que, al accionar el mando de freno el eje del rodillo al ser presionado se eleve hacia arriba por su canal-hecha especial para ello- produciendo el frenado a medida que presionen los muelles. Si se sigue presionando hasta hacer tope los muelles, baja la horquilla y acciona también juntamente el tren de antiderrape.

120
125 4ª. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por un eje portador de un tren de antiderrape, acoplado en la horquilla o carcasa, compuesto de rodillos con su correspondiente engrase, retenes y tuerca de sujeción.





382272

130 5º. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por un eje portador de los aparatos de freno sobre el suelo; antirrape montado en sus extremos sobre muelles, bien en ballesta, acondicionados para nivelar la presión juntamente a los dos aparatos en caso de que el suelo tenga irregularidades, y a la vez facilitar una entrada nueva al tocar el suelo.

135 6º. Aparato según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por una plancha quitanieves que va acoplada a la expresada horquilla en su parte delantera a una altura del suelo no inferior al tren de antiderrape, llevando su parte baja forma de corte o de salientes para quitar la nieve u obstáculos impeditivos, consiguiendo con ello ayudar a la rapidez del frenado.

140 7º. Por "APARATO DE FRENO SOBRE EL HIELO Y TREN DE ANTIDERRAPE" Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencia- lidad de la presente Patente de invención, caracterizada en el cuer- po de esta memoria descriptiva.

145 Consta esta memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas de una hoja doble de planos, a título de ejemplo, no limitativo.

Madrid veintiocho de Julio de 1970

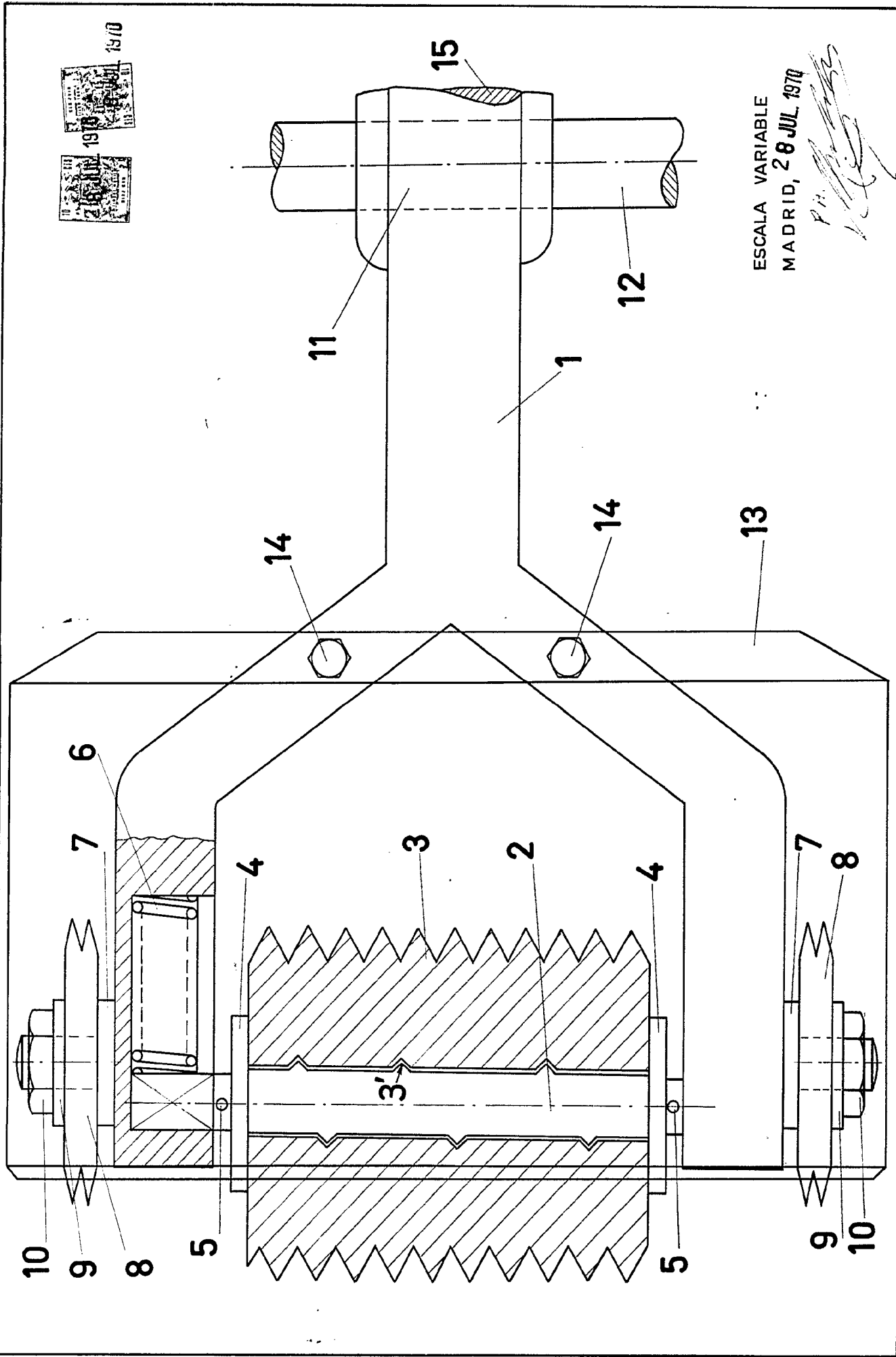
P.A.

382272

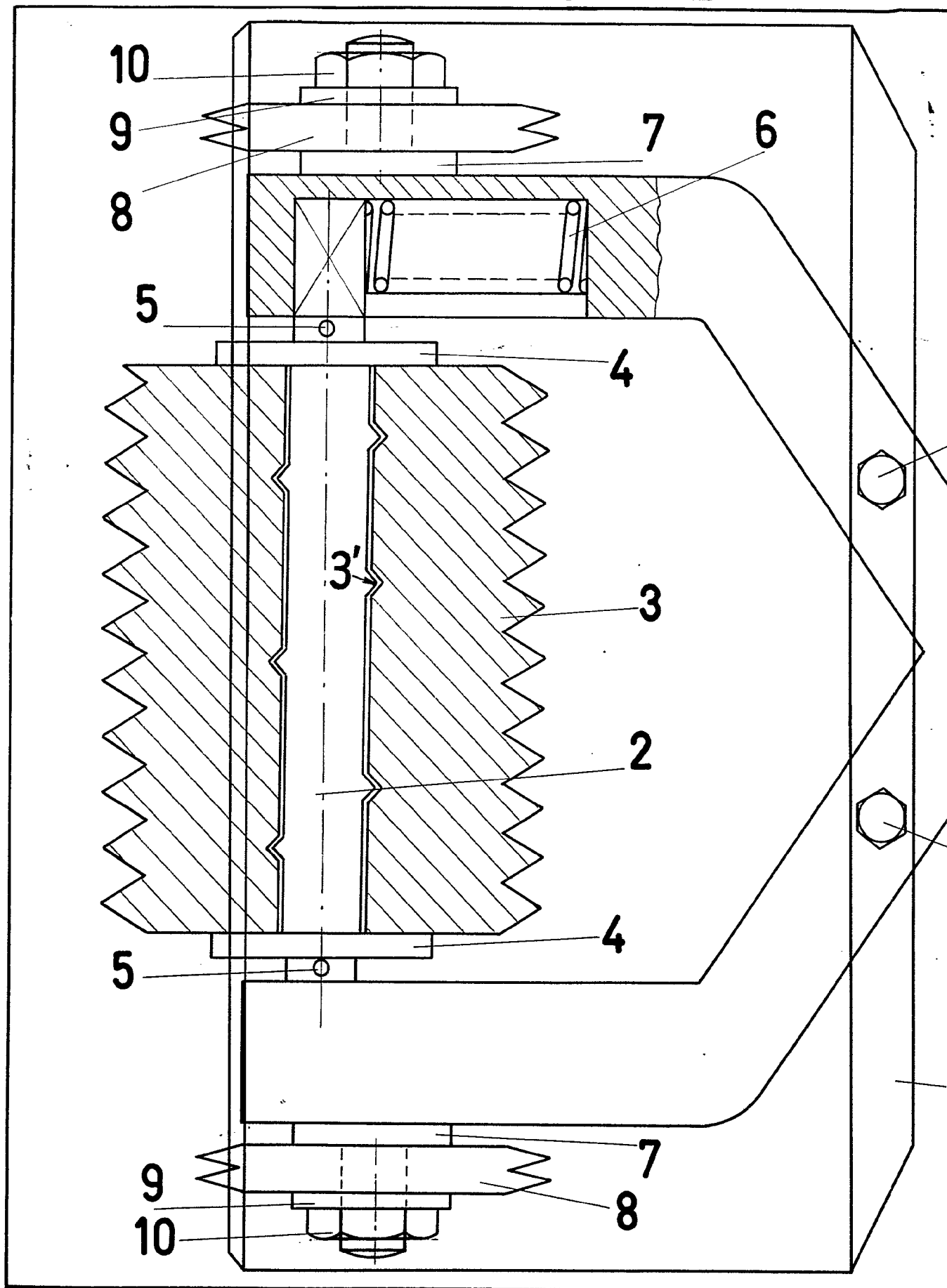
382272

D. José María MARTINEZ RIOJA.

HOJA UNICA

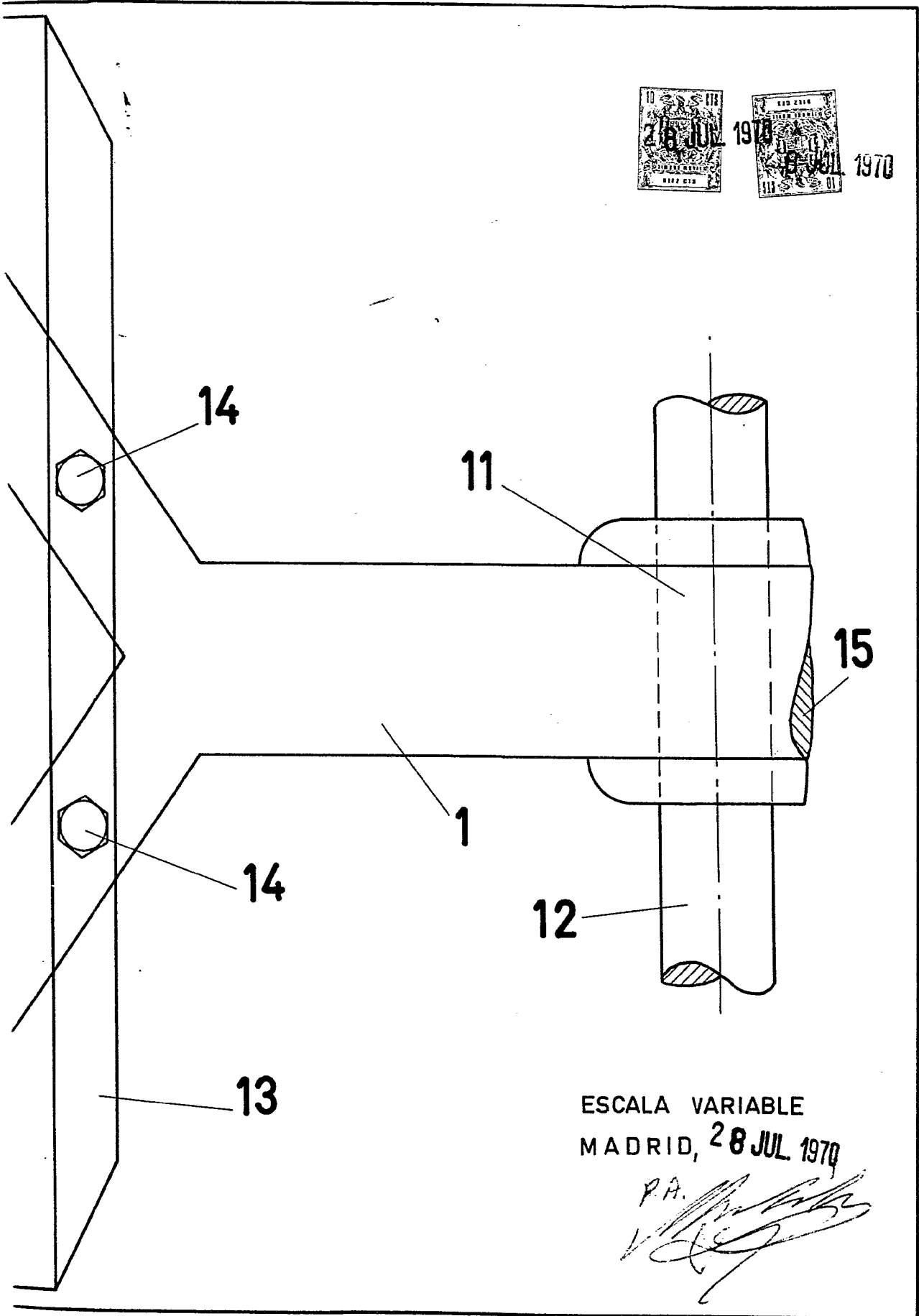


ESCALA VARIABLE
 MADRID, 28 JUL. 1970
 P.R. *[Signature]*



392272

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 JUL 1970

P.A.
[Handwritten signature]